



UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR

PROCURADURÍA

Quito - Ecuador

**ACTA RESUMIDA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE COMISIÓN
ECONÓMICA
DE 8 DE SEPTIEMBRE DEL 2016**

Presidida por el Eco. Marco Posso Zumárraga, Vicerrector Administrativo y Financiero de la Universidad Central del Ecuador, con la concurrencia de los siguientes miembros: Ing. Francisco Viteri Santamaría, Decano de la Facultad de Ingeniería en Geología, Minas Petróleos y Ambiental; Dra. Ruth Paéz Granja, Decana de la Facultad de Filosofía, Letras y Ciencias de la Educación; Ing. Marco Antonio Logroño Santillan, Sudecano de la Facultad de Ciencias Administrativas; Dr. David Vela Lombeida, Subdecano de la Facultad de Jurisprudencia, Ciencias Políticas y Sociales; Lic. Diego Salazar, Subdecano de la Facultad de Ciencias Agrícolas y, el Ing. Vicente Prieto Suárez, Director General Financiero, se instala la sesión a las 11:54, en el despacho del señor Vicerrector Administrativo y Financiero.

Actúa como Secretario, el Doctor Ramiro Acosta Cerón, Procurador de la Universidad Central del Ecuador.

Se constata el Quorum y se da lectura al orden del día

La Comisión aprueba el orden del día, con la modificación que se incluya con punto segundo, Lectura de Informes. Por tanto el orden del día se aprueba así: número 2. Lectura de Informes.

ORDEN DE DÍA:

1. Seguimiento de resoluciones y aprobación del acta de la sesión anterior
2. Lectura de Informes
3. Lectura de Comunicaciones.
4. Asuntos Varios

1. APROBACIÓN DEL ACTA Y SEGUIMIENTO DE RESOLUCIONES:

La Comisión hace las siguientes observaciones al acta:

En el punto 2.4 cambiar la denominación de la Directora del Instituto de Investigación y Posgrado de la Facultad de Ingeniería, Ciencias Políticas y Sociales por **Facultad de Ingeniería, Ciencias Físicas y Matemática**.

En el punto 2.8 cambiar la palabra "adopta" por **adoptada**.

La Comisión aprueba el acta con las modificaciones indicadas y la matriz de seguimiento de resoluciones, con la abstención de los miembros no concurrentes a dicha sesión.

2. INFORMES

- 2.1 Lectura del oficio 1611 DGF 16, del 1 de septiembre de 2016, suscrito por el señor Director General Financiero, en el que adjunta el informe DGF-DP-2016-087, referente al oficio DFA-570 de 9 de agosto del 2016, suscrito por el Ing. Francisco Garzón Salazar Msc., Decano de la Facultad de Ciencias Administrativas, por el cual solicita modificaciones al Presupuesto Ofimática Intermedia (Excel, Word y Power Point).

RESOLUCIÓN: La Comisión Económica resolvió: Aprobar el informe presentado por la Dirección General Financiera en Oficio No. 1611 DGF 16, de 1 de septiembre de 2016, en el que adjunta el informe DGF-DP-2016-087, y remitir a la Facultad de Ciencias Administrativas para que ejecuten las sugerencias de la Dirección General Financiera.

(RESOLUCIÓN No. 275-RCE-2016)

- 2.2 Lectura del oficio 1612 DGF 16, del 1 de septiembre de 2016, suscrito por el señor Director General Financiero, con el que adjunta el informe No. DFG-DP-2016-093, en atención al Oficio No. 2016-005-Habitat, de 17 de agosto del 2016, suscrito por la Sra. Coordinadora de la Comisión Ad.Hoc. HABITAT III; por el cual solicita la aprobación del presupuesto para el desarrollo de eventos a realizarse del 17 al 20 de octubre.

RESOLUCIÓN: La Comisión Económica resolvió: Aprobar el informe presentado por la Dirección General Financiera con Oficio No. 1612 DGF 16, de 1 de septiembre de 2016, con el que adjunta el informe No. DFG-DP-2016-093, referente a la aprobación del Presupuesto para el proyecto HABITAT III. Para el desarrollo de eventos a realizarse del 17 al 20 de octubre, por el monto de \$34.949.00. Además la obligación de la Comisión Habitat de tramitar, de manera inmediata y dentro del ejercicio fiscal vigente, cualquier reforma que se origina por cambios en los ingresos y gastos aprobados. De no hacerlo, asumirá la responsabilidad correspondiente.

(RESOLUCIÓN No. 276-RCE-2016)

- 2.3 Lectura del oficio 1613 DGF 16, del 1 de septiembre de 2016, suscrito por el señor Director General Financiero, con el que adjunta el informe No. DFG-DP-2016-094, en atención al contenido del Memorando No 1776, de 9 de agosto de 2016, suscrito por la Dra. Luisa Vaca, Directora de Talento Humano (E), por el cual solicita presupuesto para el Plan Anual de Capacitación del año 2016.

RESOLUCIÓN: La Comisión Económica resolvió: Aprobar el informe presentado por la Dirección General Financiera en Oficio No. 1613 DGF 16, de 1 de septiembre de 2016, con el que adjunta el informe No. DFG-DP-2016-094, respecto al presupuesto para el Plan Anual de Capacitación del año 2016, para los empleados y trabajadores. Además la obligación de la Dirección de Talento Humano de tramitar, de manera



UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR

PROCURADURÍA

Quito - Ecuador

inmediata y dentro del ejercicio fiscal vigente, cualquier otra modificación que se origine por cambios en los ingresos y gastos. De no hacerlo, ésta asumirá la responsabilidad correspondiente.

(RESOLUCIÓN No. 277-RCE-2016)

- 2.4 Lectura del oficio 1615 DGF 16, del 1 de septiembre de 2016, suscrito por el señor Director General Financiero, con el que adjunta el informe No. DFG-DP-2016-720, en atención al contenido del oficio Nro. 538-D-FCE-2016, del 11 de agosto del 2016, suscrito por la Econ. René Puga Rosero M.B.A. Decano de la Facultad de Ciencias Económicas, por el cual remite el Presupuesto y el Plan de Contingencia de junio a diciembre de 2016 del Instituto de Investigación y Posgrado.

RESOLUCIÓN: La Comisión Económica, resolvió: Remitir a la Facultad de Ciencias Económicas, el informe del Señor Director General Financiero en Oficio No. 1615-DGF-16 de 1 de septiembre de 2016, con el informe suscrito por la Jefe de Presupuesto (Enc.), No. 16DGF-DP-2016-720, de 30 de agosto del 2016, a fin de que se remita el presupuesto en el formato indicado por dicha Dirección.

(RESOLUCIÓN No. 278-RCE-2016)

- 2.5 Lectura del oficio 1616 DGF 16, de 1 de septiembre de 2016, suscrito por el señor Director General Financiero, con el que adjunta el informe No. DGF-DP-2016-731, en atención al contenido del oficio Nro. 161-2016-CA-SG, de 08 de agosto del 2016, suscrito por la Dra. Martha Fajardo Albán, Secretaria General (E) con el cual se remite la resolución de la Comisión Académica en relación propuesta de una triple iniciativa I) la realización del Seminario Internacional : HABITAT, CIUDADES, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y SIMBÓLICA DEL ESPACIO ANDINO II) Exposición itinerante: CIUDADES PATRIMONIALES ANDINAS: EL OCULTO LEGADO ANCESTRAL, III) Lanzamiento de la colección: **CIENCIA Y SIMBOLÓGICA DEL HABITAT ANDINO.**

RESOLUCIÓN: La Comisión Económica resolvió: Remitir al señor Vicerrector Académico (Comisión Académica), el informe del Señor Director General Financiero en oficio No. 1616-DGF-16, de 1 de septiembre de 2016, con el informe suscrito de la Jefe de Presupuesto (Enc.), No. DGF-DP-2016-731, de 31 de agosto del 2016, en atención al contenido del oficio Nro. 161-2016-CA-SG, de 08 de agosto del 2016, suscrito por la Dra. Martha Fajardo Albán, Secretaria General (E) con el cual se remite la resolución de la Comisión Académica de una triple iniciativa I) la realización del Seminario Internacional : HABITAT, CIUDADES, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y SIMBÓLICA DEL ESPACIO ANDINO II) Exposición itinerante: CIUDADES PATRIMONIALES ANDINAS: EL OCULTO LEGADO ANCESTRAL,

III) Lanzamiento de la colección: CIENCIA Y SIMBOLÓGICA DEL HABITAT ANDINO. (RESOLUCIÓN No. 279-RCE-2016)

- 2.6 Lectura del oficio 1617 DGF 16, del 1 de septiembre de 2016, suscrito por el señor Director General Financiero, con el que adjunta el informe No. DGF-DP-20126-721, referente al INSTRUCTIVO PARA EL USO DE LOS AUDITORIOS DEL CENTRO DE INFORMACIÓN INTEGRAL DE LA UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR, con el informe en Oficio No. DGF-DP-2016-721, de 31 de agosto de 2016,

RESOLUCIÓN: La Comisión Económica resolvió: Solicitar informe sobre los bienes existentes en los auditorios del Centro de Información Integral y en relación al pago de la garantía que deben dejar los usuarios para el uso de los mismos, no se acepte por ningún concepto ni cheque ni dinero en efectivo, sino un certificado de depósito o póliza. Además en la próxima sesión se tratará el asunto de valores de acuerdo a los bienes existentes en los auditorios.

(RESOLUCIÓN No. 280-RCE-2016)

- 2.7 Lectura de oficio No. 1634 DGF 16, de 2 de septiembre de 2016, suscrito por el señor Director General Financiero, con el que adjunta el informe No. DGF-DP-20126-719, en atención al contenido del oficio Nro. 1267 D. FIGEMPA, de 24 de agosto de 2016, suscrito por el señor Decano de la Facultad de Ingeniería en Geología, Minas, Petróleos y Ambiental, por el que solicita pronunciamiento de la Comisión Económica, a fin de contar con una disposición legal al respecto, ya que existe una resolución de la Comisión Económica de 10 de julio de 2013, donde se fija un período máximo de 6 meses para el pago de matrículas en los Programas de Posgrado, pero no hay un mecanismo que garantice el cobro total de dichos aranceles.

RESOLUCIÓN: La Comisión Económica resolvió: Que para evitar inconvenientes de carácter financiero y otros derivados, el valor debe ser pagado por anticipado por los maestrantes. Se procurará facilitar un Convenio con una entidad financiera para el pago total de la matrícula previo al inicio de las maestrías.

(RESOLUCIÓN No. 281-RCE-2016)

- 2.8 Lectura de oficio No. 1635 DGF 16, de 2 de septiembre de 2016, suscrito por el señor Director General Financiero, con el que adjunta el informe No. DGF-DP-20126-735, en atención al contenido del oficio Nro. 150-ASOUCE-2016, de 24 de agosto de 2016, suscrito por el señor Presidente de la Asociación de Empleados y Trabajadores de la Universidad Central del Ecuador, en el que solicita financiamiento para el Programa de Fortalecimiento Laboral al Talento Humano de la Universidad Central del Ecuador.



UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR

PROCURADURÍA

Quito - Ecuador

RESOLUCIÓN: La Comisión Económica resolvió: Solicitar a la Dirección Talento Humano incorporar dentro del Plan Anual de Capacitación del 2016 y que Coordine con los gremios.

(RESOLUCIÓN No. 282-RCE-2016)

- 2.9 Lectura de oficio No. 1636 DGF 16, de 2 de septiembre de 2016, suscrito por el señor Director General Financiero, con el que adjunta el informe No. DGF-DP-20126-733, en atención al contenido del oficio Nro. 1304-F.C.M.D., de 17 de agosto de 2016, suscrito por el señor Decano de la Facultad de Ciencias Médicas, en el que solicita la creación del Aval Académico para cobro de CURSO VIRTUAL DE AUDITORIA MÉDICA, organizado por el Dr. Luis Porras, Gerente General de Medical Audit Auditoría y Asesoría Médica CIA. LTDA. Desarrollado del 30 de enero al 26 de abril de 2016; y, CURSO DE GESTIÓN EN SALUD PÚBLICA, organizado por el Dr. Carlos Serrano, Gerente de Asuntos Corporativos y Acceso ROCHE ECUADOR S.A.: desarrollado el 18 y 19 de junio y 2, 3, 16, 17 y 30 de julio de 2016, con el informe del Departamento de Presupuesto en Oficio No. DGF-DP-2016-733, de 1 de septiembre de 2016.

RESOLUCIÓN: La Comisión Económica resolvió: Aprobar el AVAL ACADÉMICO, para el cobro de los mencionados eventos, insistiendo que todos los procesos deben ser hechos con la antelación del caso.

(RESOLUCIÓN No. 283-RCE-2016)

- 2.10 Lectura de oficio No. 1659 DGF 16, de 7 de septiembre de 2016, suscrito por el señor Director General Financiero, en atención al contenido del oficio Nro. 339 y 347-CE-UCE-2016, de 18 y 30 de agosto de 2016, suscrito por el Presidente de Comité de Ética, en el que solicita la aprobación de reformas presupuestarias al presupuesto 2016 del mencionado Comité, con el informe del Departamento de Presupuesto en Oficio No. DGF-DP-2016-095, de 6 de septiembre de 2016.

RESOLUCIÓN: La Comisión Económica resolvió: Aprobar las reformas propuestas por el Presidente del Comité de Ética. Además recordar la obligación del Comité de Ética de tramitar, de manera inmediata y dentro del ejercicio fiscal vigente, cualquier otra modificación que se origine por cambio en los ingresos y gastos. De no hacerlo, éste asumirá la responsabilidad correspondiente.

(RESOLUCIÓN No. 284-RCE-2016)

- 2.11 Lectura de oficio No. 1660 DGF 16, de 7 de septiembre de 2016, suscrito por el señor Director General Financiero, en atención al contenido del oficio Nro. SFA-589, de 30 de agosto de 2016, suscrito por el señor Decano de la Facultad de Ciencias Administrativas, en el que solicita la aprobación del Presupuesto para el Curso Cerrado Contabilidad General I, para los aspirantes del curso de Nivelación de la Facultad de

Ciencias Administrativas, con el informe del Departamento de Presupuesto en Oficio No. DGF-DP-2016-096, de 7 de septiembre de 2016.

RESOLUCIÓN: Aprobar el presupuesto para el Curso Cerrado Contabilidad General I, para los aspirantes del curso de Nivelación de la Facultad de Ciencias Administrativas, siendo obligación de la Facultad tramitar, de manera inmediata y dentro del ejercicio fiscal vigente, cualquier reforma que se origine por cambios en los ingresos y gastos aprobados. De no hacerlo asumirá la responsabilidad correspondiente.

(RESOLUCIÓN No. 285-RCE-2016)

- 2.12 Lectura de oficio No. 1661 DGF 16, de 7 de septiembre de 2016, suscrito por el señor Director General Financiero, en atención al contenido del oficio Nro. 435.CGVS, de 31 de agosto de 2016, suscrito por el señor Coordinador General de Vinculación con la Sociedad, en el que solicita la aprobación del Presupuesto para el Curso de Auxiliares de Enfermería con enfoque intercultural del Cantón Pedro Moncayo, con el informe del Departamento de Presupuesto en Oficio No. DGF-DP-2016-753, de 7 de septiembre de 2016.

RESOLUCIÓN: La Comisión Económica resolvió: Remitir a la Coordinación General de Vinculación con la Sociedad, el informe del Señor Director General Financiero contenido en oficio No. 1661-DGF-16, de 7 de septiembre de 2016, con el informe suscrito de la Jefe de Presupuesto (Enc.), No. DGF-DP-2016-753, de 7 de septiembre del 2016, a fin de que se remita la información solicitada.

(RESOLUCIÓN No. 286-RCE-2016)

3. COMUNICACIONES

- 3.1 Lectura de oficio No. 448-UG, de 25 de agosto de 2016, suscrito por el señor Econ. Hans Bucheli, Secretario Ejecutivo de la Unidad de Gestión, por el que solicita la aprobación del Presupuesto para la Beca del Dr. Fernando Puente Sotomayor, quien se encuentra cursando su doctorando en el Programa ARES.

RESOLUCIÓN: La Comisión Económica resolvió: Ratificar la aprobación ad-referéndum efectuada por el señor Presidente de la Comisión Económica, al oficio No. 448-UG, de 25 de agosto de 2016. En relación del Presupuesto para la Beca del Dr. Fernando Puente Sotomayor, quien se encuentra cursando su doctorando en el Programa ARES.

(RESOLUCIÓN No. 287-RCE-2016)

- 3.2 Lectura de oficio No. 1587 DGF 16, de 26 de agosto de 2016, suscrito por la Ing. Ximena Lucero M, Directora General Financiera (E), por el que se refiere al Oficio



UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR

PROCURADURÍA

Quito - Ecuador

272-DIQ, de 16 de agosto de 2016, suscrito por el Decano de la Facultad de Ingeniería Química, quien solicita aprobación de la Reforma Presupuestaria Modificatoria No. 2011021 al “Convenio Cooperación Científica y Tecnológica con Petroecuador” y 2011022, “Convenio para realizar Estudios Especializados que sean de interés de Petroecuador - Petroindustrial.

RESOLUCIÓN: La Comisión Económica resolvió: Ratificar la aprobación ad-referéndum efectuada por el señor Presidente de la Comisión Económica, al oficio No. 1587 DGF 16, de 26 de agosto de 2016.

(RESOLUCIÓN No. 288-RCE-2016)

4. VARIOS

4.1 Se solicita se remita a los correos electrónicos de todos los integrantes la resolución sobre la gratuidad.

4.2 Se trata sobre el tema de los cursos de nivelación dictado en la Universidad Central.

RESOLUCIÓN: La Comisión Económica resolvió: Solicitar a la Dirección General Académica informe en físico y en magnético respecto del proceso de nivelación realizado en la Universidad Central del Ecuador, en el que se hará constar el número de participantes y resultados obtenidos.

(RESOLUCIÓN No. 289-RCE-2016)

Se levanta la sesión a las 13h20

Eco. Marco Posso Zumárraga, MsC.
**VICERRECTOR ADMINISTRATIVO
Y FINANCIERO
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN**

Dr. Ramiro Acosta Cerón
**PROCURADOR
SECRETARIO DE LA COMISIÓN**

